CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Samborondon, 04 de agosto de 2020.

Señor
César Augusto Vintimilla Cabrera
GERENTE GENERAL
Isabel Narciza Vintimilla Siguenza
GODDCORP S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente cumplimos poner a su conocimiento, para la consecuente actualización de registro de sociedades así como registro en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **GODDCORP S.A.,** la siguiente transferencia:

Lilian Margoth Gutierrez Andrade, por mis propios derechos cedo a **TITULO ONEROSO,** en forma actual e irrevocable y sin reservarse de derecho alguno **1** (Una) **acción** de mi propiedad, igual, acumulativa, indivisible, ordinaria y nominativa de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, que poseo en el capital suscrito de la compañía **GODDCORP S.A.,** a favor de la señorita **PAMELA NICOLE SIGUENZA GUTIERREZ.**

Por lo antes expuesto, solicito a usted tomar debida nota de esta transferencia para los fines consiguientes de ley.

Atentamente,

Lilian Gutierrez Andrade
Cedente

Pamela Siguenza Gutierrez
Cesionaria

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 091041606-4
APELLIDOS Y NOMBRES
GUTIERREZ ANDRADE LILIAN MARGOTH
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO (CONCEPCION)
FECHA DE NACIMIENTO 1966-12-09
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL VIUDO
FRANKLIN OSWALDO SIGUENZA ROJAS

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
BANANERO
V3333V2222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GUTIERREZ MORA HECTOR MIGUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ANDRADE LILIA MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2019-10-31
FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-10-31
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
CNE

0019 F
JUNTA No.
0019 - 319
CERTIFICADO No.
0910416064
CÉDULA No.

GUTIERREZ ANDRADE LILIAN MARGOTH
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: CAÑAR
CANTÓN: LA TRONCAL
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: LA TRONCAL
ZONA: 1

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 091921245-6
APELLIDOS Y NOMBRES
SIGUENZA GUTIERREZ PAMELA NICOLE
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
BOLIVAR /SAGRARIO/
FECHA DE NACIMIENTO 1995-07-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO

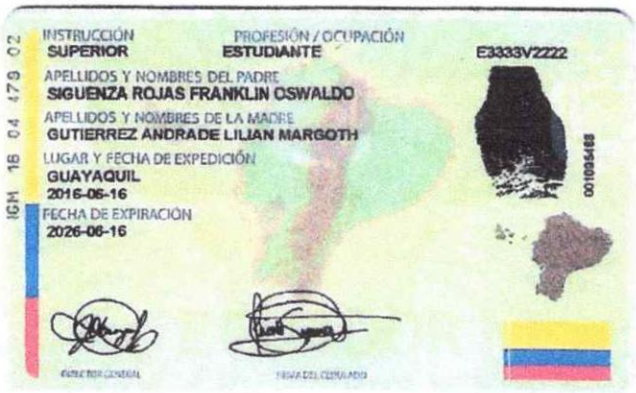

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
E3333V2222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SIGUENZA ROJAS FRANKLIN OSWALDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUTIERREZ ANDRADE LILIAN MARGOTH
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2016-06-16
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-06-16
IGM 16 04 179 02
001005488
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
CNE
0399 F
JUNTA No.
0399 - 186
CERTIFICADO No.
0919212456
CÉDULA No.
SIGUENZA GUTIERREZ PAMELA NICOLE
APELLIDOS Y NOMBRES
0919212456
PROVINCIA: GUAYAS
CANTÓN: GUAYAQUIL
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
PARROQUIA: TARQUI
ZONA: 1

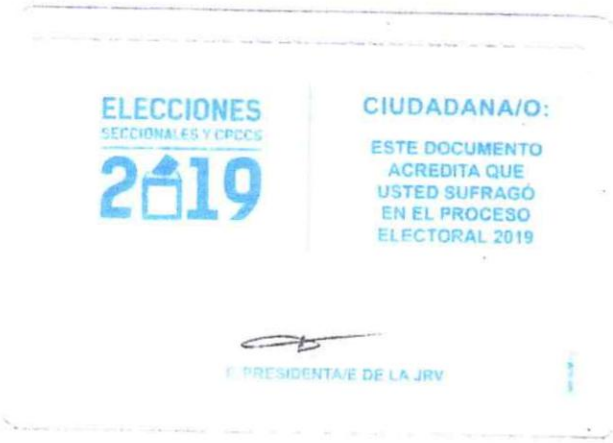

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019
CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019
EL PRESIDENTA/E DE LA JRV

Factura: 001-002-000068209

20200901003P01139

NOTARIO(A) ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20200901003P01139

ACTO O CONTRATO:	
DONACIÓN	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE AGOSTO DEL 2020, (11:08)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GUTIERREZ ANDRADE LILIAN MARGOTH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0910416064	ECUATORIANA	DONANTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SIGUENZA GUTIERREZ CARLA FRANCHESKA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0919212464	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
GUAYAS	GUAYAQUIL	ROCAFUERTE

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	2583.68

REPUBLICA DEL ECUADOR Notaría Tercera del Cantón Guayaquil Abg. Rossana Chang Armijos

NOTARIO(A) ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20200901003P01139

ACTO O CONTRATO:	
INSINUACIÓN PARA LA DONACIÓN, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE AGOSTO DEL 2020, (11:08)

OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GUTIERREZ ANDRADE LILIAN MARGOTH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0910416064	ECUATORIANA	DONANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SIGUENZA GUTIERREZ CARLA FRANCHESKA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0919212464	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	

UBICACIÓN		
Provincia	Cantón	Parroquia
GUAYAS	GUAYAQUIL	ROCAFUERTE

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20200901003P01139

ACTO O CONTRATO:	
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA NATURAL	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE AGOSTO DEL 2020, (11:08)

OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GUTIERREZ ANDRADE LILIAN MARGOTH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0910416064	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	VELASCO ANDALUZ KARINA JESSENIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0925273476	ECUATORIANA	TESTIGO	
Natural	ARAY TRAMONTANA MARIA JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0917290397	ECUATORIANA	TESTIGO	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN		
Provincia	Cantón	Parroquia
GUAYAS	GUAYAQUIL	ROCAFUERTE

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	

CUANTÍA DEL ACTO O	INDETERMINADA

CONTRATO:	

PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)	
ESCRITURA N°:	20200901003P01139
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE AGOSTO DEL 2020, (11:08)
OTORGA:	NOTARÍA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

REPUBLICA DEL ECUADOR
Notaría Tercera del Cantón Guayaquil
Abg. Rossana Chang Armijos

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Abg. Rossana Chang Armijos
Notaria

ESCRITURA PÚBLICA DE DONACIÓN DE ACCIONES QUE HACE LA SEÑORA LILIAN MARGOTH GUTIERREZ ANDRADE, A FAVOR DE LA SEÑORA CARLA FRANCHESKA SIGUENZA GUTIERREZ. CUANTÍA INDETERMINADA. ---------

En la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy Martes cuatro de agosto del dos mil veinte, ante mí, **ABOGADA ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS, NOTARIA TITULAR TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL,** comparecen: La señora **LILIAN MARGOTH GUTIERREZ ANDRADE,** quien declara ser ecuatoriana, de estado civil viuda, ejecutiva, con domicilio en el cantón Samborondón de tránsito por esta ciudad, y por otro lado la señora: **CARLA FRANCHESKA SIGUENZA GUTIERREZ,** quien declara ser ecuatoriana, de estado civil casada, ejecutiva, con domicilio en el cantón Samborondón de tránsito por esta ciudad. Los comparecientes son personas capaces para obligarse y contratar, a quienes por haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, de conocerlos doy fe, los mismos que comparecen a otorgar esta escritura pública de **DONACIÓN DE ACCIONES,** sobre cuyo objeto y resultados están bien instruidos a la que proceden de manera libre y espontánea y para su otorgamiento me presentan la minuta que dice así: **MINUTA: SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase agregar una de Donación de Acciones, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Intervienen en la suscripción de la presente escritura pública de donación, en su calidad de **DONANTE:** La señora **LILIAN MARGOTH GUTIERREZ ANDRADE,** de estado civil viuda, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, con domicilio en el cantón Samborondón de tránsito por esta ciudad, capaz de obligarse y contratar, por sus propios y personales derechos; por otro lado la señora: **CARLA**

FRANCHESKA SIGUENZA GUTIERREZ quien declara ser ecuatoriana, de estado civil casada, ejecutiva, con domicilio en la ciudad de Samborondón de tránsito por esta ciudad; a quien se la denominará como **"LA DONATARIA" SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** LA DONANTE declara que dentro de los bienes que conforman, consta la propiedad de Ciento Cincuenta y Nueve acciones que poseen dentro de la compañía GODDCORP S.A., las cuales suman un valor total de Diez Mil Diecinueve con 65/100 dólares de los Estados Unidos de América, de acuerdo al Valor Patrimonial Proporcional cortado al treinta y uno de diciembre del año dos mil diecinueve. Cabe indicar que según declaran las partes, el dinero cuyo origen es lícito, conforme se acredita con los comprobantes de pago respectivos. - **TERCERA: DONACIÓN.-** Con estos antecedentes la señora **LILIAN MARGOTH GUTIERREZ ANDRADE,** comparece en uso de sus derechos de libre disposición, con el objeto de donar, como en efecto lo hace en forma gratuita e irrevocable las siguientes acciones dentro de la compañía GODDCORP S.A., a favor de la señora: **CARLA FRANCHESKA SIGUENZA GUTIERREZ,** CUARENTA Y UN acciones de la compañía **GODDCORP S.A.,** cuyo Valor Patrimonial Proporcional cortado al treinta y uno de diciembre del año dos mil diecinueve, equivale a la cantidad de Dos mil quinientos ochenta y tres 68/100 dólares de los Estados Unidos de América. Cabe indicar que producto de esta donación, la consecuencia es que LA DONATARIA se convierta en propietaria de la especie detallada en este instrumento.- **CUARTA: CUANTÍA.-** La cuantía por su naturaleza es indeterminada.- **QUINTA: ACEPTACIÓN.-** LA DONATARIA manifiesta que acepta esta donación hecha a su favor; y, por su parte LA DONATARIA así como LA DONANTE se dan por notificados con esta aceptación. En consecuencia, queda formalizada la presente donación en forma irrevocable. - **SEXTA: NOTIFICACIÓN:** La señora **LILIAN MARGOTH**

este instrumento. De igual manera comparecen los testigos KARINA VELASCO ANDALUZ Y MARIA JOSE ARAY TRAMONTANA, ambas por sus propios derechos, quien declaran bajo juramento que ratifican lo declarado por la señora **LILIAN MARGOTH GUTIERREZ ANDRADE. CLAUSULA CUARTA.- PETICIÓN.-** Por lo expuesto, los donantes siendo su ánimo de donar irrevocablemente las acciones antes descritas a favor de la señora **CARLA FRANCHESKA SIGUENZA GUTIERREZ** y amparada en lo dispuesto en el numeral once que se agrega al artículo dieciocho de la Ley Reformatoria de la Ley Notarial, promulgada en el Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro del ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis, solicita a la señora Notaria que le conceda la autorización para donar las acciones antes descritas a favor de los señores antes nombrados.- Agregue usted, señora Notaria, los requisitos y formalidades de Ley que se requieran para el perfeccionamiento y validez de esta escritura pública. Firma Abogado René Sánchez Cazar. Matricula nueve mil doscientos siete dentro del Colegio de Abogados de Pichincha. HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA. - Leída en alta voz, toda esta escritura pública, a los comparecientes, estos la aprueban en todas y cada una de sus partes, se afirman, ratifican y firman en unidad de acto y conmigo, de todo lo cual DOY FE. ----------

LILIAN MARGOTH GUTIERREZ ANDRADE
C.C.: 091041606-4 C.V.: 0019-319

KARINA JESSENIA VELASCO ANDALUZ
C.C.: 092527347-6 C.V.: 0040-015

MARIA JOSE ARAY TRAMONTANA
C.C. 091729039-7 C.V.: 001-0208

ABG. ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS
NOTARIA TITULAR TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Abg. Rossana Chang Armijos
Notaria

20200901003P01139 **DECLARACIÓN JURAMENTADA QUE HACE LA SEÑORA LILIAN MARGOTH GUTIERREZ ANDRADE; CON LA RATIFICACIÓN DE LOS TESTIGOS SEÑORES KARINA VELASCO ANDALUZ Y MARÍA JOSÉ ARAY TRAMONTANA. CUANTÍA: INDETERMINADA----------**

En la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy miércoles doce de agosto del dos mil veinte, ante mí, **ABOGADA ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS, NOTARIA TITULAR TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL,** comparece: **LILIAN MARGOTH GUTIERREZ ANDRADE** quien declara ser ecuatoriano, de estado civil casada, ejecutiva, con domicilio en el cantón Samborondón de tránsito por esta ciudad. Por otra parte por sus propios derechos, los señores **KARINA JESSENIA VELASCO ANDALUZ Y MARIA JOSE ARAY TRAMONTANA,** quienes declaran ser ecuatorianas, mayores de edad, solteras respectivamente, ejecutivos, con domicilio y residencia en esta ciudad; los comparecientes se declaran capaces para obligarse y contratar, a quienes por haberme presentado sus respectivos documentos de identificación de conocer doy fe, los mismos que comparecen a otorgar esta escritura pública de **DECLARACIÓN JURAMENTADA,** sobre cuyo objeto están bien instruidos, a la que proceden de una manera libre y voluntaria, para su otorgamiento me presentan la minuta que dice así: **SEÑORA NOTARIA:** Conforme lo dispone el numeral once del artículo dieciocho de la Ley Notarial, sírvase concedernos una **DECLARACIÓN JURAMENTADA** DE **DONACIÓN DE ACCIONES** que hacen la señora **LILIAN MARGOTH GUTIERREZ ANDRADE,** quien declara ser ecuatoriana de estado civil viuda, ejecutiva, con domicilio en el cantón Samborondón y de tránsito por

esta ciudad, al tenor de las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparece al otorgamiento de este instrumento por una parte: La señora **LILIAN MARGOTH GUTIERREZ ANDRADE,** de estado civil viuda, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, con domicilio en el cantón Samborondón de tránsito por esta ciudad, capaz de obligarse y contratar, por sus propios y personales derechos. Comparecen también en calidad de testigos los señores Karina Velasco Andaluz y María José Aray Tramontana, quienes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Guayaquil.- **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** LA DONANTE declara que dentro de los bienes que conforman, consta la propiedad de Ciento Cincuenta y Nueve acciones que poseen dentro de la compañía GODDCORP S.A., las cuales suman un valor total de Diez Mil Diecinueve con 65/100 dólares de los Estados Unidos de América, de acuerdo al Valor Patrimonial Proporcional cortado al treinta y uno de diciembre del año dos mil diecinueve. Cabe indicar que según declaran las partes, el dinero cuyo origen es lícito, conforme se acredita con los comprobantes de pago respectivos.- **CLÁUSULA TERCERA: DECLARACIÓN.-** Con los antecedentes expuestos la señora **LILIAN MARGOTH GUTIERREZ ANDRADE,** comparece en uso de sus derechos de libre disposición, con el objeto de donar, como en efecto lo hace en forma gratuita e irrevocable las siguientes acciones dentro de la compañía GODDCORP S.A., a favor de la señora: **CARLA FRANCHESKA SIGUENZA GUTIERREZ,** CUARENTA Y UN acciones de la compañía **GODDCORP S.A.,** cuyo Valor Patrimonial Proporcional cortado al treinta y uno de diciembre del año dos mil diecinueve, equivale a la cantidad de Dos mil quinientos ochenta y tres 68/100 dólares de los Estados Unidos de América. Cabe indicar que producto de esta donación, la consecuencia es que LA DONATARIA se convierta en propietaria de la especie detallada en

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Abg. Rossana Chang Armijos
Notaria

GUTIERREZ ANDRADE, en calidad de DONANTE, por la presente escritura se da por notificada con dicha aceptación. **SÉPTIMA: GASTOS**.- Todos los gastos que demande ésta donación serán por cuenta de la DONANTE.- **OCTAVA: INSCRIPCIÓN.**- LA DONANTE queda facultada para solicitar la inscripción de ésta escritura en la institución correspondiente.- **NOVENA: DOCUMENTOS HABILITANTES**.- Se incorporará el Acta de Autorización Notarial para la Donación.- **CLÁUSULA DÉCIMA: CONCLUSIÓN.-** Agregue usted señora Notaria las demás formalidades de estilo para la perfecta validez de ésta escritura.- Ésta minuta está firmada por el abogado René Francisco Sánchez Cazar, con Matrícula profesional número nueve mil doscientos siete del Colegio de Abogados de Pichincha.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE JUNTO CON LOS DEMÁS DOCUMENTOS HABILITANTES QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA.-** Quedan agregados a mi registro formando parte integrante de la presente escritura los documentos habilitantes de Ley.- Leída que fue ésta escritura de principio a fin por mí la Notaria, en alta voz a los comparecientes, éstos la aprueban en todas y cada una de sus partes, se afirman, ratifican y firman en unidad de acto y conmigo, de todo lo cual DOY FE.----------

LILIAN MARGOTH GUTIERREZ ANDRADE
C.C.: 091041606-4 C.V.: 0019-319

CARLA FRANCHESKA SIGUENZA GUTIERREZ
C.C.: 091921246-4 C.V.: 367-275

ABG. ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS
NOTARIA TITULAR TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Otorgó ante mí, cuya matriz ha sido rubricada y firmada por mí, en fe de ello confiero éste **PRIMER TESTIMONIO,** que rubrico y firmo, en Guayaquil el catorce de agosto del dos mil veinte. **DOY FE.- LA NOTARIA**.----------

ABG. ROSSANA ESTEFANÍA CHANG ARMIJOS
NOTARIA TITULAR TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

REPUBLICA DEL ECUADOR
Notaría Tercera del Cantón Guayaquil
Abg. Rossana Chang Armijos

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Abg. Rossana Chang Armijos
Notaria

20200901003P01139 **ACTA DE AUTORIZACIÓN NOTARIAL PARA DONACIÓN QUE HACE LA SEÑORA LILIAN MARGOTH GUTIERREZ ANDRADE, A FAVOR DE LA SEÑORA CARLA FRANCHESKA SIGUENZA GUTIERREZ.- CUANTÍA: INDETERMINADA.----------**

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy miércoles doce de agosto del dos mil veinte.- Yo **ABOGADA ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS, NOTARIA TITULAR TERCERA DE ESTA CANTÓN,** en atención a la petición formulada por la señora **LILIAN MARGOTH GUTIERREZ ANDRADE,** por sus propios derechos; tendiente a acreditar su patrimonio para los efectos de la donación que desea realizar considero: **UNO)** La señora **LILIAN MARGOTH GUTIERREZ ANDRADE,** donan en forma gratuita e irrevocable a favor de la señora: **CARLA FRANCHESKA SIGUENZA GUTIERREZ,** CUARENTA Y UN acciones de la compañía **GODDCORP S.A.,** cuyo Valor Patrimonial Proporcional cortado al treinta y uno de diciembre del año dos mil diecinueve, equivale a la cantidad de Dos mil quinientos ochenta y tres 68/100 dólares de los Estados Unidos de América. Cabe indicar que producto de esta donación, la consecuencia es que LA DONATARIA se conviertan en propietaria de las acciones detalladas en este instrumento. **DOS)** Que tal donación no contraviene ninguna disposición legal; y, **TRES)** Que con la declaración juramentada, conforme al artículo mil setecientos diecisiete del Código Civil, rendida por la señora **LILIAN MARGOTH GUTIERREZ ANDRADE,** por sus propios derechos; y, los testigos **MARIA JOSE ARAY TRAMONTANA Y KARINA VELASCO ANDALUZ**, otorgada ante mí el día de hoy, han declarado que tiene bienes suficientes para subsistir; por lo que solicita se le conceda la **AUTORIZACIÓN** respectiva para efectuar tal donación.- En virtud

de lo anterior y amparada en lo dispuesto en el artículo siete de la Ley Reformatoria de la Ley Notarial, publicada en el Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro, de fecha ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis, numeral once del artículo dieciocho, **yo la Notaria** concedo la autorización respectiva para que la señora **LILIAN MARGOTH GUTIERREZ ANDRADE,** done los valores descritos numeral UNO.UNO, a favor de la señora **CARLA FRANCHESKA SIGUENZA GUTIERREZ.** Testimonio de la presente acta será suficiente documento habilitante para otorgar la donación indicada.- Doy fe.----------

AB. ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS
NOTARIA TITULAR TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 091041606-4
APELLIDOS Y NOMBRES
GUTIERREZ ANDRADE LILIAN MARGOTH
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO (CONCEPCIÓN)
FECHA DE NACIMIENTO 1966-12-09
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL VIUDO
FRANKLIN OSWALDO SIGUENZA ROJAS

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN BANANERO
V3333V2222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GUTIERREZ MORA HECTOR MIGUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ANDRADE LILIA MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2018-10-31
FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-10-31
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR Notaría Tercera del Cantón Guayaquil Abg. Rossana Chang Armijos

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
CNE

0019 F JUNTA No.
0019 - 319 CERTIFICADO No.
0910416064 CÉDULA No.
GUTIERREZ ANDRADE LILIAN MARGOTH
APELLIDOS Y NOMBRES
PROVINCIA: CAÑAR
CANTÓN: LA TRONCAL
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: LA TRONCAL
ZONA: 1

ELECCIONES SECCIONALES Y ESPECIAL 2019
CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2019
PRESIDENTA DE LA JRV

REPUBLICA DEL ECUADOR Notaría Tercera del Cantón Guayaquil Abg. Rossana Chang Armijos

DOY FE: Que es igual copia a su original que se ha exhibido ante mí.
Guayaquil,

Abg. Rossana Chang Armijos
NOTARIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0910416064

Nombres del ciudadano: GUTIERREZ ANDRADE LILIAN MARGOTH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO (CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 9 DE DICIEMBRE DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BANANERO

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: SIGUENZA ROJAS FRANKLIN OSWALDO

Nombres del padre: GUTIERREZ MORA HECTOR MIGUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ANDRADE LILIA MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 31 DE OCTUBRE DE 2019

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE AGOSTO DE 2020

Emisor: MARIA VERONICA MORALES GAYBOR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 3 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 201-332-07350

201-332-07350

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 091921246-4

APELLIDOS Y NOMBRES
SIGUENZA GUTIERREZ
CARLA FRANCHESKA

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/

FECHA DE NACIMIENTO 1994-02-09
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO

FIRMA DEL CEDULADO

E33431224Z

INSTRUCCIÓN SECUNDARIA
PROFESIÓN ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SIGUENZA ROJAS FRANKLIN OSWALDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUTIERREZ ANDRADE LILIAN MARGOTH

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2012-04-05

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-05
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU0919212464<<<<<<<<<<<<<<<
940209F240405ECU<<<<<<<<<<<<<<
SIGUENZA<GUTIERREZ<<CARLA<FRAN

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Notaría Tercera del Cantón Guayaquil
Abg. Rossana Chang Armijos

DOY FE: Que es igual copia a su original que se ha exhibido ante mí.
Guayaquil,

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Notaría Tercera del Cantón Guayaquil
Abg. Rossana Chang Armijos

Abg. Rossana Chang Armijos
NOTARIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Carla Siguenza

Número único de identificación: 0919212464

Nombres del ciudadano: SIGUENZA GUTIERREZ CARLA FRANCHESKA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO (CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 9 DE FEBRERO DE 1994

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ORTEGA ANDRES FELIPE

Fecha de Matrimonio: 14 DE ENERO DE 2020

Nombres del padre: SIGUENZA ROJAS FRANKLIN OSWALDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GUTIERREZ ANDRADE LILIAN MARGOTH

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 14 DE ENERO DE 2020

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE AGOSTO DE 2020

Emisor: MARIA VERONICA MORALES GAYBOR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 3 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 207-332-07427

207-332-07427

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**